



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 25 de junio del 2002
No. 121

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACUERDO por el que se crea la Comisión Intersecretarial para el Plan Lago de Texcoco.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2210, 2209, 2223, 1110-A1, 2212, 2213, 2216, 1104-A1, 2046, 2211, 742-B1, 2053, 2256, 2255, 2249, 2304, 2285, 2295, 2298, 856-B1, 1253-A1, 1254-A1, 21-C1, 826-B1, 1261-A1, 819-B1, 813-B1, 814-B1, 815-B1, 2205, 812-B1, 2158, 2318, 809-B1, 817-B1, 816-B1, 1213-A1, 2303 y 2233.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2290, 2291, 2300, 2259, 2261, 2261, 836-B1, 1207-A1 y 1059-A1.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACUERDO por el que se crea la Comisión Intersecretarial para el Plan Lago de Texcoco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 21, 27, 32, 32 Bis, 35, 36, 37 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 19 de la Ley de Planeación, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece que el desarrollo social y humano armónico con la naturaleza, implica fortalecer la cultura de cuidado del medio ambiente para facilitar y garantizar el futuro de las nuevas generaciones; considerar los efectos no deseados de las políticas en el deterioro de la naturaleza; construir una cultura ciudadana de cuidado del medio ambiente, y estimular la conciencia de la relación entre el bienestar y el desarrollo en equilibrio con la naturaleza.

Que el Plan mencionado señala que el crecimiento con calidad sólo es posible si se considera responsablemente la necesaria interacción de los ámbitos económico y social con el medio ambiente y los recursos naturales, correspondiendo al Estado la creación de las condiciones para un desarrollo sustentable que asegure la calidad del medio ambiente y la disponibilidad de los recursos naturales en el largo plazo, sobre la base de una sólida cultura a favor del medio ambiente.

Que corresponde al Poder Ejecutivo Federal aplicar los instrumentos de política ambiental previstos en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, así como ejercer las atribuciones señaladas en la Ley de Aguas Nacionales.

Que existe el interés general de la sociedad por conservar los elementos naturales con los que cuenta el país, cuya participación se encuentra garantizada en forma individual o colectiva, en la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, así como en el establecimiento de los mecanismos de coordinación, inducción y concertación entre autoridades, entre éstas y los sectores social y privado, y grupos sociales en materia ambiental.

Que se requiere establecer áreas de recarga de acuíferos y la ampliación de obras del Plan Lago de Texcoco, para continuar el restablecimiento del balance hidrológico del Valle de México y ecológico iniciado en 1971 con el Plan Lago de Texcoco, el control de la contaminación de las aguas superficiales y los mantos acuíferos en dicha zona, lo que contribuirá al ordenamiento ecológico de la misma.

Que es necesario seguir impulsando las acciones de fomento, protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales y bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable, así como para continuar con los programas de restauración ecológica en la zona del Vaso del Lago de Texcoco.

Que dada la magnitud de la tarea para la realización de las acciones, obras públicas que en materia de infraestructura hidráulica y de vías generales de comunicación, el establecimiento de servicios conexos a éstas, así como de las actividades para garantizar las condiciones ambientales y coadyuvar en las medidas de prevención y mitigación compatibles con los propósitos del cuidado ecológico según la vocación acuífera de la zona del Vaso del Lago de Texcoco, es necesario establecer los mecanismos interinstitucionales adecuados y suficientes para la coordinación, evaluación y seguimiento de las acciones arriba mencionadas para fortalecer y asegurar la viabilidad ambiental de la zona del Vaso del Lago de Texcoco, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL PLAN LAGO DE TEXCOCO

ARTICULO PRIMERO.- Se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial para el Plan Lago de Texcoco, que tendrá por objeto coordinar, evaluar y dar seguimiento a las acciones, estudios e investigaciones necesarias para asegurar que los programas, proyectos y las obras públicas que se lleven a cabo en materia de infraestructura hidráulica y de vías generales de comunicación, así como del establecimiento de servicios conexos a éstas, garanticen la compatibilidad de las condiciones ambientales de vocación acuífera de la zona del Vaso del Lago de Texcoco.

ARTICULO SEGUNDO.- Las acciones para el restablecimiento del equilibrio hidrológico de las aguas superficiales y del subsuelo, la protección, mejoramiento y conservación de acuíferos en la zona del Vaso del Lago de Texcoco, y la restauración ecológica, así como para las obras de vías generales de comunicación y el establecimiento de servicios conexos a éstas con respecto a las funciones o actividades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que ejerzan en dicha zona, deberán realizarse en términos de las disposiciones aplicables.

ARTICULO TERCERO.- La Comisión Intersecretarial estará integrada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien la presidirá; los titulares de las Secretarías de Gobernación; de Desarrollo Social; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Comunicaciones y Transportes; de Contratoría y Desarrollo Administrativo, y de la Reforma Agraria, así como los titulares de Aeropuertos y Servicios Auxiliares y de la Comisión Nacional del Agua. El Presidente de la Comisión Intersecretarial podrá ser suplido en sus ausencias por el Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental; los demás representantes designarán a sus respectivos suplentes quienes deberán tener el nivel jerárquico inferior inmediato al de su titular.

La Comisión Intersecretarial podrá invitar a que participen con voz y sin voto a representantes de dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, así como de entidades federativas y municipios, cuando por razón de sus atribuciones y en función de los asuntos a tratar, se estime conveniente su intervención, a fin de coordinar las acciones que se requieran. Asimismo, dicha Comisión Intersecretarial podrá invitar a participar a los representantes de instituciones educativas y de investigación, personas físicas y morales, así como a representantes del sector social interesados en participar.

ARTICULO CUARTO.- La Comisión Intersecretarial contará con un órgano asesor que será presidido por el Presidente del Instituto Nacional de Ecología. Este órgano asesor podrá estar integrado por los representantes de organizaciones sociales, instituciones educativas y de investigación, y demás personas físicas y morales con reconocido prestigio en la materia. Los miembros de dicho órgano asesor participarán con carácter de honorarios sin que deba cubrirseles retribución alguna con cargo a la Hacienda Pública Federal.

ARTICULO QUINTO.- La Comisión Intersecretarial tendrá las funciones siguientes:

- I. Aprobar los lineamientos generales de funcionamiento interno, así como el programa anual de trabajo;
- II. Coordinar y dar seguimiento a las acciones, estudios e investigaciones en las siguientes materias:

- a) El restablecimiento del equilibrio hidrológico de las aguas superficiales y del subsuelo;
 - b) La protección, mejoramiento y conservación de acuíferos en la zona del Vaso del Lago de Texcoco;
 - c) La restauración ecológica de la zona del Vaso del Lago de Texcoco;
 - d) La compensación ambiental derivada de las obras públicas hidrológicas y vías generales de comunicación, así como del establecimiento de servicios conexos a éstas que se realicen en la zona del Vaso del Lago de Texcoco;
- III. Establecer los mecanismos de comunicación y coordinación necesarios, así como, en su caso, someter a la consideración de las dependencias y entidades competentes en la materia, las acciones previstas en la fracción II de este artículo;
- IV. Aprobar la creación e integración de subcomisiones, comités técnicos y grupos de trabajo que apoyen la realización de tareas específicas relacionadas con las facultades de la propia Comisión Intersecretarial, y
- V. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto y las que le encomiende expresamente el Titular del Ejecutivo Federal.

ARTICULO SEXTO.- La Comisión Intersecretarial sesionará ordinariamente cada tres meses, sin perjuicio de que pueda celebrar sesiones extraordinarias cuando los asuntos de su competencia así lo requieran. Las convocatorias las hará el Presidente de la Comisión Intersecretarial a través del Secretario Técnico.

Las resoluciones de la Comisión Intersecretarial serán vinculatorias para las dependencias y entidades integrantes de la misma, quienes deberán apoyarlas proveyendo lo conducente para su cumplimiento.

ARTICULO SEPTIMO.- La Comisión Intersecretarial contará con una Secretaria Técnica a cargo del servidor público que designe el Presidente de la propia Comisión.

ARTICULO OCTAVO.- El Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial, tendrá las funciones siguientes:

- I. Someter a la aprobación de la propia Comisión, los lineamientos generales de funcionamiento interno de la misma;
- II. Integrar los documentos relacionados con las acciones, estudios e investigaciones necesarias para apoyar las funciones de la Comisión Intersecretarial;
- III. Llevar a cabo el seguimiento de los acuerdos que se tomen en el seno de la Comisión Intersecretarial;
- IV. Informar periódicamente a la Comisión Intersecretarial, respecto del cumplimiento y ejecución de los acuerdos emitidos por ella misma;
- V. Convocar a las sesiones de la Comisión Intersecretarial previo acuerdo con el Presidente, y
- VI. Las demás que le asigne la Comisión o el Presidente de la misma.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- La Comisión tendrá su primera sesión dentro de los treinta días siguientes a su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

TERCERO.- La Comisión Intersecretarial expedirá los lineamientos generales de funcionamiento interno dentro de los noventa días siguientes de haberse constituido.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil dos.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.- La Secretaria de Desarrollo Social, **Josefina Eugenia Vázquez Mota**.- Rúbrica.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Victor Lichtinger Waisman**.- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier Bernardo Usabiaga Arroyo**.- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Francisco Javier Barrio Terrazas**.- Rúbrica.- La Secretaria de la Reforma Agraria, **Maria Teresa Herrera Tello**.- Rúbrica.

(Publicado en el **Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos**, el día 19 de junio de 2002).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente número 133/98, en el presente juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de FRANCISCO JAVIER MORALES MORALES Y TERESA VELAZQUEZ CASTELAN DE MORALES, el Juez Segundo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las nueve horas del día once de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en la vivienda número ciento uno, sujeta a régimen de propiedad en condominio del edificio B, edificada en el lote 2, manzana 25, de la calle Tulipan, del Fraccionamiento Las Margaritas, Metepec, Estado de México, con un indiviso de 8.330% el cual tiene una superficie de 42.35 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 2.975 metros y 2.80 metros ambas con cajones de estacionamiento; al sur: 2.60 metros con áreas privativas y 2.975 metros con su patio de servicio; al este: 1.00 metro con cajones de estacionamiento, 6.50 metros y 0.70 centímetros ambas con áreas privativas; al oeste: 8.20 metros con vivienda 102, patio de servicio el cual tiene una superficie de 4.46 metros cuadrados, dicho inmueble quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 1024-1765, volumen 348, libro primero, sección primera, a fojas 109 vuelta, de fecha 28 de febrero de 1994, a favor de FRANCISCO JAVIER MORALES MORALES.

El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 146,000.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos nombrados en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes dado en la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica.

2210.-13. 19 y 25 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 239/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICENCIADO ELISEO JOSE BELLO VILLEGAS en su carácter de apoderado legal de BACRECER, S.A. contra MIGUEL PADILLA ARRATIA Y OTRA, el Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día cinco de julio del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza, lote 09, manzana 03, Colonia Rincón de las Flores, Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.40 m con lote número 8; al sur: 19.50 m con lote número 10; al oriente: 10.01 m con Angel Rivera; al poniente: 10.00 m con calle Venustiano Carranza, con una superficie total de 194.50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de El Oro de Hidalgo, México, con los siguientes datos registrales: volumen 69, libro primero, sección primera, partida 667, de fecha catorce de febrero de mil novecientos ochenta y dos, inscrito a nombre de MIGUEL PADILLA ARRATIA.

Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 441,955.90 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.), siendo la postura legal las dos terceras partes de la misma. Notifíquese personalmente al demandado y acreedores, convóquense postores. Toluca, México, a treinta de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

2209.-13. 19 y 25 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 454/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO SERGIO MENDOZA NAVARRETE, en su carácter de apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de FRANCISCO JAVIER ARNALDO ARIAS Y MARIA DE LOURDES ORTEGA SANCHEZ, el Juez Cuarto Civil de Primera Instancia de Toluca, señaló las trece horas del día once de julio del año en curso, para que tenga verificativo la décima almoneda de remate sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en lote de terreno y casa en el construida, marcado con el número 60 de la manzana 104 del fraccionamiento Santa Elena, ubicado en la municipalidad de San Mateo Atenco, México; Hacienda Ojo de Agua número 19, con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con una superficie de construcción de 160.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 61, al sur: 15.00 m con lote 59, al este: 08.00 m con lote 6, al oeste: 08.00 m con calle Hacienda Ojo de Agua, con los siguientes datos registrales: asiento número 574-2513, del volumen 37, libro primero, sección primera, a fojas 87, de fecha 7 de enero de 1994, a nombre de Francisco Javier Arnaldo Arias. Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$152,488.73 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 73/100 M.N.) resultante de las reducciones legales, siendo postura legal las dos terceras partes, del precio que sirve de base para el remate. Notifique personalmente al demandado y acreedores que aparezcan en el certificado de gravámenes. Toluca, México a diez de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María Alejandra Nava Castañeda.-Rúbrica.

-2223.-13. 19 y 25 junio.

JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T OA: MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ HINOJOSA
Y ANTONIO DE JESUS MORALES GONZALEZ.

ANTONIO JAVIER MORALES VIDALÉS, por su propio derecho demanda en la vía ordinaria civil, (CESACION DE PENSION ALIMENTICIA), registrado bajo el número de expediente 1141/2001, demandando de MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ HINOJOSA Y ANTONIO DE JESUS MORALES GONZALEZ, las siguientes prestaciones: A).- Cesación de la pensión alimenticia; en donde el Juez Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordenó por auto de fecha veinticuatro de abril del año dos mil dos, se emplazará por medio de edictos a usted MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ HINOJOSA Y ANTONIO DE JESUS MORALES GONZALEZ, ya que se desconoce su actual y paradero; y que su último domicilio lo tuvieron en calle Lucrecia Toriz, número 46, Fraccionamiento El Globo, municipio de Nicóias Romero, Estado de México, para que comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado que legalmente lo represente, para que haga valer sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como para su fijación en la puerta de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento; suscrito en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, México, a los siete días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Martínez Juárez.-Rúbrica.

1110-A1.-3. 13 y 25 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 251/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. DANTE EDGAR NUÑEZ BASTIDA, en su carácter de endosatario en procuración de NOE VERGARA NAVA en contra de ESTHER GARCIA DE CEBALLOS Y JOSE LUIS CEBALLOS GARCIA Y MONICA CANUL AROCHI.- El Juez Cuarto Civil señaló las doce treinta horas del día cuatro de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, que consiste en un inmueble ubicado en la avenida Hidaigo poniente número mil treinta y dos, colonia San Bernardino, en Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.10 metros con casa Jorge Silva Caballos, al sur: 15.06 metros con avenida Miguel Hidaigo, al oriente: 41.85 metros con Lourdes Gordino Serma, al poniente: 42.20 metros con Teresa Hernández Islas; con una superficie aproximada de: 691.58 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 18,246, Volumen 75, Libro Primero, Sección Primera, foja 122, de fecha 24 de enero del 2002, a favor de ESTHER GARCIA FRANCO, por lo que a través de edictos, anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de Avisos de este Juzgado; sirviendo de base para el remate del bien inmueble la cantidad de 1,683,000.00 UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad resultante de los avalúos rendidos en autos, siendo postura legal las dos terceras partes del precio que sirve de base para el remate. Por lo que convóquense postores.-Toluca, México, a cuatro de junio del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

2212.-13, 19 y 25 junio.

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 37/97, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por SEBASTIÁN VILCHIS GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho, en contra de JOSE LOZANO ZABALA, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, el Juez Noveno Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, mandó a sacar a remate en Primera Almoneda, el bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en:

Un inmueble ubicado en el número catorce, letra "D" de la calle Ríos Conchos, de la manzana seis, de la unidad Habitacional Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, Estado de México, con una superficie de doscientos metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, bajo la partida número 335, del volumen 357, Libro Primero, Sección Primera, y se encuentra a nombre de la señora HILDA GUADALUPE PORTILLO HERNANDEZ. Con las siguientes medidas y colindancias: al norte: veinte metros con casa trece; al sur: veinte metros con casa quince; al oriente: diez metros con andador doce; al poniente: diez metros con calle Río Conchos.

Señalándose las doce horas del día cinco de julio del año dos mil dos, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate sirviendo de base para el mismo, la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL, en atención al avalúo exhibido por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada.

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en ese juzgado y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocando postores, dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca; a los tres días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

2213.-13, 19 y 25 junio.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 185/99-2.
SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue por el Licenciado ALEJANDRO COLIN SANTILLAN, endosatario en procuración del señor CARLOS TRUJILLO ZEPEDA, en contra de MARIA DE LOS ANGELES FLORES LANDON Y CIPRIANO FLORES CHAVARO, el Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las once horas con treinta minutos del día ocho de julio del dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda del siguiente inmueble "Metenco", que se encuentra ubicado en Chiconcuac, Estado de México. Con una superficie de dos mil cuatrocientos sesenta y tres punto sesenta y seis metros cuadrados y que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte en dos tramos uno de: 32.00 y colinda con calle y el segundo tramo en: 10.60 metros con Tomás Chavaro, al sur en dos medidas la primera de: 21.00 metros con Francisco Sánchez y la segunda de: 13.00 metros con Anastasio Salazar, al oriente: en dos medidas la primera de: 24.80 metros con Tomás Chavaro y la segunda en: 61.20 metros con Mariano Cortés y al poniente: en dos medidas la primera de: 28.60 metros y la segunda de 17.50 metros sin proporcionar colindantes, inmueble fue valuado, en la cantidad de \$800,024.31 (OCHOCIENTOS MIL VEINTICUATRO PESOS 31/100 M.N.), inmueble que se encuentra inscrito bajo la letra "L" folio cincuenta y uno y cincuenta y dos, del Libro Índice de Documentos Privados, a nombre de CIPRIANO FLORES. Convocándose a postores por medio de edictos, en la inteligencia que éstos se publicarán de acuerdo a la Jurisprudencia de la Corte número 52/98 del rubro: "Edictos publicación de los tratándose del remate de bienes raíces deben mediar un lapso de nueve días entre la primera y la última (interpretación del artículo 1411 del Código de Comercio)", sustentada por la Primera Sala, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, publicada en el Semanario Judicial de la Federación 9a. época, tomo ocho, septiembre 1988, página 168. Mismos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, en los términos ya apuntados, sirviendo como base para el remate del inmueble ya antes mencionado la cantidad referida, debiendo mediar entre la fecha de remate y la última publicación un término no menor de siete días hábiles. Por lo anterior, expídase los edictos para los efectos mencionados. Notifíquese. Lo acordó y firma el ciudadano Juez de los autos, que actúa en forma legal con Secretario que autoriza y da fe.-Doy fe.-C. Juez. C. Secretario.

Mismos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, en los términos ya apuntados, sirviendo como base para el remate del inmueble ya antes mencionado la cantidad referida, debiendo mediar entre la fecha de remate y la última publicación un término no menor de siete días hábiles.

Por lo anterior, expídase los edictos para los efectos mencionados. Notifíquese. Lo acordó y firma el Ciudadano Juez de los autos, que actúa en forma legal con Secretario que autoriza y da fe.-Doy fe.-C. Juez. C. Secretario.-Rúbricas.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, anunciándose la venta del bien inmueble antes citado.-Texcoco, México, a diez de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

2216.-13, 19 y 25 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 84/2001-2, JAIME CUAUHTEMOC CERVANTES SALAZAR por conducto de su apoderada GLORIA AGUILLON TREVIÑO, promovió juicio civil escrito sobre otorgamiento y firma de escritura en contra de FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA FERMAR, S.A., respecto del contrato privado número 75-002 de fecha primero de enero de mil novecientos setenta y cinco, relativo al lote número veintisiete de la manzana quince y casa en el construida, ubicados en calle de Pelicanos (actualmente con el número oficial cuatro), fraccionamiento "Las Alamedas", perteneciente al municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México. Con una superficie aproximada de 160.00 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con calle de los Pelicanos, al sur: 8.00 m con lote treinta y dos, al oriente: 20.00 m con lotes veintiocho y veintinueve y al poniente: 20.00 m con lote veintiséis, ordenándose por auto del veintisiete de marzo del año en curso, el emplazamiento de la demandada FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA FERMAR, S.A., por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, por apoderado o por gestor que pueda representarle a dar contestación a la demanda, ya que en su defecto se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, es decir por lista y boletín judicial, debiéndose fijar en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución, la que deberá permanecer por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Se expide a los once días del mes de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1104-A1.-3, 13 y 25 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

C. EMMA MARTINEZ REYES.

El señor BARTOLO ANASTACIO HERNANDEZ, le demanda por su propio derecho, en la vía ordinaria civil, dentro del expediente número 17/02, A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une; por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le declarará confesa de los hechos que contiene la demanda, así como para que señale domicilio en este lugar, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo, las mismas aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición de la demandada, las copias simples de la demanda en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el lugar donde se haga la citación. Temascaltepec, México, a treinta de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

2046.-3, 13 y 25 junio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 134/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA GLORIA VALDES CASTILLO en contra de ROSA ELENA VALADEZ RANGEL, la Juez Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, señaló las diez horas del nueve de julio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el inmueble embargado en el presente juicio "únicamente el 50% de los derechos que le pueda corresponder a la parte demandada", y el cual se encuentra ubicado en la calle 17, número 14, manzana 29, lote 03, Colonia San José la Pila, del municipio de Metepec, México, servicios públicos completos, medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con vivienda número 15; al sur: 10.85 m con vivienda número 13, 3.14 m con área común; oriente: 3.10 m con calle 17; poniente: 3.10 m con límite de condominio 05, con una superficie total de 80.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguiente libro primero, volumen 309, a fojas 338-2833, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo tanto convoquese a postores, publicándose por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de la almoneda un término que no sea menor de siete días hábiles.

Dados en Metepec, México, a los cinco días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

2211.-13, 19 y 25 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 176/2002.

DEMANDADO: DESARROLLO URBANO DE ARAGON S.A.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

GREGORIO ARTEAGA VILLANUEVA, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion, respecto de la fracción izquierda del lote de terreno número 5, manzana 27, de la Colonia Plazas Aragón, actualmente calle Plaza del Carmen, lote 5-A de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 metros con lote 6-B; al sur: 15.00 metros con lote 4-B; al oriente: 06.00 metros con lote 18; al poniente: 06.00 metros con Plazas Aragón; con una superficie total de: 96.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

742-B1.-3, 13 y 25 junio.

**JUZGADO 11º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

YOLANDA DE LOURDES GOMEZ BARBIER DE MONTES DE OCA.

Se le hace saber que en este juzgado se tramita el expediente 143/2001, relativo al juicio ordinario de usucapión, promovido por NORMA DE LA CRUZ DE CONTRERAS, en su contra, demandándole lo siguiente:

PRESTACIONES.

a).- La declaración judicial de que la usucapión se ha consumado a favor de la actora y que por ende la propiedad del predio ubicado en la calle Tercera Cerrada de Guerrero sin número de la Colonia Adolfo López Mateos, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

b).- La inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tlalnepantla, de la resolución correspondiente en términos del artículo 933 del Código Civil vigente.

HECHOS.

1.- Con fecha veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, adquirí mediante contrato de compraventa, el predio ubicado en la Calle tercera Cerrada de Guerrero, sin número colonia Adolfo López Mateos, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, del señor ALEJANDRO CAMPOS VALDERRAMA, quien declaró ser dueño de la propiedad y dicho lote tiene una superficie de 233.40 metros cuadrados y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 233.39 metros con lote 2, al sur: 23.29 metros con lote 2-B, al oriente: 10.00 metros con propiedad particular, al poniente: 10.00 metros con Cerrada de Guerrero. 2.- En la fecha de adquisición se le entregó la posesión material por el propio vendedor, como se acredita con el contrato de compraventa que se adjunta. 3.- La posesión que tiene la actora del lote de referencia es de forma pública, pacífica, continua y de buena fe. 4.- Debido a que la actora a poseído el lote de terreno desde hace cinco años a la fecha en las condiciones exigidas por la Ley que lo es en forma pública, continua, pacífica y de buena fe, a título de dueño y por acreditarse la causa generadora de la posesión de la actora, consistente en el contrato de compraventa de YOLANDA DE LOURDES GOMEZ BARBIER DE MONTES DE OCA, quien aparece como legítima propietaria del inmueble en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con lo cual se acredita el certificado de inscripción que tiene la señora YOLANDA DE LOURDES GOMEZ BARBIER DE MONTES DE OCA, bajo la partida 56, volumen 526, sección primera de fecha 20 de septiembre de 1982. 4.- Debido a la posesión a título de propietario que detenta la actora respecto del inmueble materia de la litis ha cumplido con el pago de las contribuciones respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación donde se haga la citación y se le hace saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código antes invocado. Atizapán de Zaragoza, México, catorce de mayo del dos mil dos.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

2053.-3, 13 y 25 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 667/2002, PABLO SANCHEZ RUIZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la comunidad de San Juan Jalpa, Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, el cual tiene como medidas y colindancias las siguientes: al norte: 68.50 mts. con Toribio López Sánchez, al sur: 68.50 mts. con María Alberta Sánchez Ruiz, al oriente: 34.00 mts. con Vidal Sánchez Sánchez y al poniente: 34.00 mts. con Andrés Gaspar Sánchez; con una superficie de: 2,329.00 metros cuadrados y 270 metros cuadrados de construcción; con el objeto de acreditar la posesión a título de dueño y el Juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de ley.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México; a los cuatro días del mes de junio de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Angélica Gómez de la Cortina Nájera.-Rúbrica.

2256.-17, 20 y 25 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 266/2002, relativo a Jurisdicción Voluntaria, sobre diligencias de información ad perpetuam, promovida por JULIO CHAVEZ RIOS, en su carácter de apoderado legal de RODRIGO CHAVEZ ROJAS, El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México; con fundamento en el artículo 888 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hace saber: a quien se crea con igual o mejor derecho de acreditar la posesión respecto a un terreno ubicado en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio y Distrito de Toluca, Estado de México, por el camino que conduce a Capulitlán y que se le conoce como "El Pozo", con una superficie de novecientos punto un metro cuadrados aproximadamente; y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con carretera que va de San Felipe Tlalmimilolpan a Capulitlán, al sur: 17.50 m con propiedad del señor José Guilmor Solorio Salgado, al oriente: 51.50 m con propiedad del señor Gabino Olin; y al poniente: 51.50 m con callejón cerrada San Cristóbal. En el caso, deberán comparecer a este Juzgado a deducirlo en términos de ley.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico "El Sol de Toluca", de esta Ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho a fin de que comparezcan a deducirlo en término de ley.- Dado en la Ciudad de Toluca, a los treinta días del mes de mayo de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Mariano Robles Reyes.-Rúbrica.

2255.-17, 20 y 25 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 424/2002-2.

FRANCISCO SOLEDAD MENDEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "La Parcela", ubicado en el pueblo de San Vicente Chicoloapan, perteneciente al municipio del mismo nombre y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 120.10 ciento veinte metros con diez centímetros y colinda con canal, al sur: 118.90 ciento dieciocho metros con noventa centímetros y colinda con calle San Efrén, al oriente: 98.10 noventa y ocho metros con diez centímetros y colinda con propiedad privada, y al poniente: 97.84 noventa y siete metros con ochenta y cuatro centímetros y colinda con propiedad privada, con una superficie total aproximada de 11,707.42 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a ocho de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

2249.-17, 20 y 25 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 498/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO ENRIQUE VALERO HURTADO, en su carácter de endosatario en procuración de HECTOR MIRANDA SALGADO, contra JUVENCIO PEÑA GOMEZ Y GRACIELA ESTRADA DE PEÑA.- El Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día diez de julio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, que consiste en una fracción de terreno, marcada con la letra "D" del predio ubicado en Avenida Guadalupe Victoria Sur, hoy Avenida Isidro Fabela Sur, número 609, del Barrio de San Sebastián, de la Ciudad de Toluca, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.13 metros con Ana María viuda de González; al sur: 19.24 metros con servidumbre de paso, sirviendo a todos los predios; al oriente: 15.50 metros con fracción "E" que aplica a Jorge Peña Gómez; al poniente: 15.80 metros con fracción "C" que se aplica a Paula Gloria Peña de Cintora; con una superficie de: 299.30 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad a nombre de JUVENCIO PEÑA GOMEZ, bajo la partida 572 al 577-5461, volumen 204, libro primero, sección primera, fojas 140, de fecha dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno. Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de Avisos de este Juzgado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$774,664.40 (SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO 40/100 M.N.), resultante del avalúo rendido en autos; siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad referida. Notifíquese personalmente al demandado y acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos.- Toluca, México, a doce de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María Alejandra Nava Castañeda.-Rúbrica.

2304.-21, 25 y 28 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 611/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DE ATLACOMULCO S.A. DE C.V., en contra de MARDOQUEO GALDAMES SATURNO E IRENE CRUZ ESPINOZA, se señalan las diez horas del día diez de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del cincuenta por ciento del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en calle Dora, número 135, fraccionamiento Victoria, en Santa María de las Rosas, municipio de Toluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con lote ocho, al sur: 16.00 m con lote seis, al oriente: 8.00 m con lote veinte, al poniente: 8.00 m con calle Dora. Teniendo una superficie total de 128.00 m2, siendo el cincuenta por ciento 64.00 metros cuadrados y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$114,250.00 (CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) que es el importe del cincuenta por ciento del inmueble a rematar. Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la tabla de avisos de este Juzgado, por lo que por este auto se convoca postores y se cita acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, diez de junio del dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Martha María Dolores Hernández González.-Rúbrica.

2285.-19, 25 y 28 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 316/02, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovidas por CONCEPCION TAPIA MONTES DE OCA, respecto del inmueble ubicado en calle Mérida número 68, San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con Jesús Adalid, al sur: 25.00 m con calle Mérida, al oriente: 69.35 m con Porfirio Montes de Oca Velázquez, al poniente: 69.35 m con Carlos Velázquez. Con una superficie total de 1,733.75 m2. La Jueza Tercera de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación de edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

2295.-20, 25 y 28 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

En el expediente número 303/02, JOSE CARBAJAL ESQUIVEL, por su propio derecho, promueve en la vía jurisdicción voluntaria las diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se ubica en el paraje de "La Loma", del poblado de Capultitlán, en el municipio y distrito de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 107.54 metros con barranca, al sur: 117.16 metros con Vicente Pliego, al oriente: 3 líneas, la primera de 100.46 metros, la segunda de 21.62 metros y la tercera de 141.16 con Alejandro Macedo, Fermín Martínez, y Filiberto Rodríguez García, respectivamente, al poniente: 191.15 metros con carretera Tlacotepec-Capultitlán, con una superficie aproximada de 22,415.00 metros cuadrados. JOSE CARBAJAL ESQUIVEL, ha poseído dicho inmueble en forma pacífica, continua, pública y a título de dueño. Se expiden para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los diez días del mes de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

2298.-20, 25 y 28 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

GUADALUPE SALAZAR MARTINEZ, promueve diligencia de información ad-perpetuam, en el expediente 384/2002, respecto del inmueble denominado "Tequimpamilla", ubicado en Maquixco del Municipio de Temascalapa, México, con superficie de: 324.00 metros cuadrados, que mide y linda, al norte: 24.68 m con Armando Bautista Castañeda, al sur: 22.22 m y linda con Joaquín Sandoval, al oriente: 13.82 m con Evaristo Castañeda, al poniente: 13.84 m con Avenida Jalapa.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación. Dado en Otumba, México, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

856-B1.-20, 25 y 28 junio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

JESUS GUILLERMO MONTOYA MORALES, ha promovido ante este juzgado bajo el número de expediente 257/2002-1, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en Barrio de Santiago, sin calle ni número oficial, en el municipio de Teoloyucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con Jesús Centeno; al sur: 22.50 m con David Arellano; al oriente: 97.20 m con Marcos Javier; al poniente: 102.00 m con camino público, con una superficie total de 2106.54 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo, dado en el local de este juzgado a los doce días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia S. Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

1253-A1.-20, 25 y 28 junio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 488/2002, relativo a la jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, promovidas ante este juzgado por JESUS GUILLERMO MONTOYA MORALES, respecto de un predio de propiedad particular "La Ladrillera", ubicado en el Barrio de Tepanquíhuac, en el municipio de Teoloyucan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 159.00 m con Silvino Montoya; al sur: 164.00 m con Roberto Montoya; al oriente: 21.00 m con Vía Ferrocarril; y al poniente: 31.00 m con Ma. De Jesús Montoya, con una superficie de 4,199.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo en términos de ley, se expide a los once días del mes de junio de dos mil dos.-Doy fe.-La Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Lidia S. Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

1254-A1.-20, 25 y 28 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 739/2002, NATIVIDAD SALVADOR MARTINEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la Comunidad de San Lorenzo Toxico, municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene como medidas y colindancias las siguientes: al norte: 43.00 m con Demetría Hernández; al sur: 11.40 m con camino vecinal; al oriente: 42.50 m con Josefina Juan; y al poniente: 46.00 m con Evaristo Salvador Martínez, con una superficie aproximada de 1,205.60 metros cuadrados, con el objeto de acreditar la posesión a título de dueño y el juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de ley.

Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Angélica Gómez de la Cortina Najera.-Rúbrica.

21-C1.-20, 25 y 28 junio.

**JUZGADO CUADRAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ordinario civil, promovido por DURAN ORTIZ MARIA DEL CARMEN, en contra de SALVADOR GALLEGOS TORRES, expediente 2541/95, la Lic. Martha Alicia Cuevas Nava, Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil, por auto de veintitrés de mayo del año en curso, ordenó convocar postores a fin de que comparezcan a las diez treinta horas del cinco de agosto de dos mil dos, que tendrá verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda del cincuenta por ciento del inmueble ubicado en calle 25, No. 43, antes lote 15, manzana 121, colonia Campestre Guadalajara, Segunda Sección ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México con las medidas y colindancias que obran en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo de DOSCIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA PESOS, ya hecha la rebaja del veinte por ciento por tratarse de segunda almoneda.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo en el periódico La Prensa, en el Juzgado competente de ciudad Nezahualcóyotl, México, lugares de costumbre y periódico de mayor circulación local. México, D.F., 28 de mayo de 2002.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Alfredo Chávez Sánchez.-Rúbrica.

826-B1.-14 y 25 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 142/95, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de GABRIELA MARTINEZ CONTRERAS, el Juez del conocimiento señaló las once horas del día once de julio del dos mil dos, para que tenga desahogo la primera almoneda de remate respecto al bien embargado en autos consistente en: El departamento cuatro del edificio siete, condominio, entrada "B", ubicado en Circuito Mar de Java número 20, colonia Lomas Lindas, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y se encuentra en un edificio habitacional de departamentos tipo moderno, con calidad y clasificación de la construcción regular, con edad aproximada de construcción de quince años, vida útil remanente de cincuenta y cinco años con mantenimiento adecuado, estado de conservación regular, calidad de proyecto adecuado para uso. Se convoca a postores sirviendo de base para el remate las dos terceras partes que resulten de la cantidad de \$198,000.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), misma que resulta del precio fijado por el cual fue valuado el inmueble a rematar, con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado o cuando por el importe del valor fijado del bien a rematar, no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, deberá ser postura legal las dos terceras partes de aquel, dadas de contado.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días con intervalos de tres en tres días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; debiéndose fijar la misma en la tabla de avisos de este Juzgado de manera que entre la última publicación de los edictos y la fecha para el remate medie un término que no sea menor de siete días hábiles. Se da el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los doce días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

1251-A1.-19, 25 junio y 1º julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 233/2002-1.
ARNULFO TABARES BLANDO Y CARMEN CERON CONTRERAS.

VERONICA RODRIGUEZ HONESTO por su propio derecho le demanda en juicio escrito, en la vía ordinaria civil, la usucapion respecto del inmueble ubicado en avenida Manzanillo lote 15 de la manzana 5 "C", del fraccionamiento Jardines de Casanueva, municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias al noroeste: 8.00 m linda con avenida Manzanillo, al sureste: en 8.00 m linda con limite fraccionamiento, al noreste: 16.00 m linda con lote 16, al suroeste: en 16.00 m linda con lote 14. Fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se menciona: Que celebró contrato de compra venta en fecha catorce de enero de mil novecientos noventa, con el señor Arnulfo Tabares Blando en su calidad de vendedor fecha desde la que me entregó en forma física, material e inmediata la posesión del inmueble materia de este juicio, fecha desde que la suscrita ha tenido la posesión del inmueble antes citado, dicho inmueble lo están poseyendo de buena fe, pacífica, continúa, pública y en calidad de propietarios. Se hace saber a los demandados ARNULFO TABARES BLANDO Y CARMEN CERON CONTRERAS, que deberán presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dos.-Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

819-B1.-13, 25 junio y 5 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS POR CONDUCTO DE SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN.

GLORIA SANCHEZ GUZMAN, por su propio derecho, en el expediente número 189/2002-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 19, de la Colonia El Sol, en esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 13; al sur: 20.75 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con calle 19; y al poniente: 10.00 m con lote 29, con una superficie de: 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Colonia de ubicación de este Juzgado, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de circulación en esta Ciudad,

se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

813-B1.-13, 25 junio y 5 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. ANA CHAVEZ RAMOS.

MARIA DE LA LUZ PEREZ PARDO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 33/2002, un Juicio Ordinario Civil de usucapion, en contra de usted, respecto del lote de terreno marcado con el número 04, de la manzana 28, de la zona 03, de los terrenos pertenecientes al Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 17.90 m y linda con lote 3; al sureste: 8.05 m con calle Jacinto Treviño; al suroeste: 17.75 m y linda con lote 5; y al noroeste: 9.00 m y linda con calle Alvaro Obregón, teniendo una superficie total aproximada de 151.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca apercibido de que si pasado este término no comparecen, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndole así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.-Texcoco, México, a veintinueve de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Martínez Colín.-Rúbrica.

814-B1.-13, 25 junio y 5 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 736/2001.

DEMANDADO: INMOBILIARIA VAZE, S.A.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

ROSA MARIA CRUZ HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 2, manzana 83, de la Colonia Evolucion de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 1; al sur: 16.82 m con lote 3; al oriente: 09.00 m con lote 27; al poniente: 09.00 m con calle Basílica de Guadalupe; con una superficie total de: 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que no hacerlo y pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los seis días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

815-B1.-13, 25 junio y 5 julio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 152/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. DELFINO VILCHIS PICHARDO Y/O LUIS MARIO FIGUEROA SORIA, en su carácter de endosatarios en procuración de CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en contra de CESAR RODRIGUEZ SOLIS, la Juez Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, dictó un auto en donde se ordena emplazar por medio de edictos al demandado CESAR RODRIGUEZ SOLIS, los cuales contendrá una relación sucinta de la demanda que es: A). El pago de la cantidad de \$ 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal. B). El pago de los intereses moratorios a razón del interés mensual. C). El pago del 20% por haber girado cheque sin fondo, fundándose en lo previsto por el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. D). El pago de los gastos y costas judiciales que originen el presente juicio hasta su total terminación, publíquense por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de circulación en esta ciudad, por medio de los cuales se le cita para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, asimismo fíjese en la puerta del juzgado una copia íntegra de dicha resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con apercibimiento de que para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le hará las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil vigente

Dado en la ciudad de Metepec, México, a los trece días del mes de marzo del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

2205.-13, 25 junio y 5 julio.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 362/2002.

ELOY MARTINEZ GALLARDO.

SILVIA MENDOZA MENDOZA, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, reclamándole las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que me une con el hoy demandado conforme a lo dispuesto en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil del Estado de México, B).- La guarda y custodia del menor hijo habido en matrimonio y que lleva por nombre EMMANUEL MARTINEZ MENDOZA, hasta que cumpla su mayoría de edad. C).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Y al ignorarse su domicilio se le emplaza por medio del presente haciendo de su conocimiento que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación del mismo, por sí, por apoderado o por gestor a dar contestación a la instaurada en su contra, asimismo señale domicilio donde puede oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo en el entendido de que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo que determina el artículo 195 de la Ley Procesal en cita, es decir, por medio de lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado copias fotostáticas simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

812-B1.-13, 25 junio y 5 julio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el numeral 538/2002-2, relativo a las diligencias de inmatriculación promovidas por JOSE LUIS RODRIGUEZ RAMOS, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Benito Juárez sin número, en la población de San Lorenzo Coacalco, Metepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 m con la calle de Benito Juárez, al sur: 11.00 m con Javier Estrada, al oriente: 64.40 m con Marcelino Roberto Ordóñez Rodríguez, al oriente: 64.40 m con Marcelino Roberto Ordóñez Rodríguez y al poniente: 64.40 m con Feliciano González. Con una superficie de 708.40 metros cuadrados, La Juez Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, ordenó su publicación por tres veces de diez en diez días cada uno en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en otro periódico local de mayor circulación, para que alguna persona se cree con mejor o mayor derecho, lo deduzca en términos de Ley, edictos que se expiden a los tres días del mes de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

2158.-11, 25 junio y 9 julio.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 307/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. APOLINAR ARIAS VELAZQUEZ en su carácter de endosatario en procuración de REYNALDO MENDIETA MORON, en contra de ERNESTO MENDIOLA OTERO, el Juez de los autos, con fundamento en los artículos 1054, 1070 y 1411 del Código de Comercio, en relación con el artículo 761 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil general. Mandó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en la diligencia de embargo de fecha diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y nueve, en el presente juicio consistente en: Lote de terreno marcado con el número 10, que forma parte del condominio horizontal denominado Aquilina, constituido en el inmueble resultante de la fusión de los originales lotes de terreno marcados con números treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cincuenta, cincuenta y uno y cincuenta y dos, resultante de la subdivisión del predio denominado "Rancho la Asunción", ubicado en el municipio de Metepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida 427 a la 448-5668, volumen 354 libro primero, sección primera, a fojas 43, de fecha veintidós de julio de 1994, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.50 m con área de circulación, al sur: 10.50 m con avenida Las Torres antes derecho de vía, al oriente: 26.00 m con lote 11, al poniente: 26.00 m con lote 9. Con una superficie de 273.00 m2. Señalándose las once horas del día trece de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el inmueble la cantidad de NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL cantidad fijada en atención al avalúo, rendido por el perito tercero en discordia ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes. Notificación que se hace por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la del Distrito Federal haciéndole saber al señor GUILLERMO GUTIERREZ GARCIA, el estado de ejecución en que se encuentra el presente juicio para que comparezca a este Juzgado a deducir sus derechos. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.- Primer Secretario, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

2318.-21, 24 y 25 junio.

JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 280/2000.

C. JORGE GARCIA GALLEGOS.

IRMA JAIMES BECERRA, le demanda el divorcio necesario, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que hasta el momento nos une ello atento a lo que más adelante y en el capítulo de hechos me referiré con precisión; B).- La guarda y custodia de nuestros menores hijos de nombres GABRIEL LEVI, KEREN AURORA, IRENE VIRIDIANA Y JESUS ABISAL de apellidos GARCIA JAIMES, quienes actualmente cuentan con 15, 14, 10 y 7 años de edad respectivamente; C).- El pago y aseguramiento de una pensión alimenticia suficiente y bastante para satisfacer las necesidades alimentarias de nuestros menores hijos anteriormente mencionados; D).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se presente en este Juzgado, a contestar la instaurada en su contra, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las personales por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación en esta Ciudad.- Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonardo Paúl Escartín Pérez.-Rúbrica.

809-B1.-13, 25 junio y 5 julio.

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 77/2002.

C. RUBEN CASTILLO GONZALEZ.

MARISOL CERVANTES LEON, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, A).- La disolución del vínculo matrimonial, B).- La guarda y custodia de mi menor hija de nombre CHARITY AKETZALI CASTILLO CERVANTES en forma provisional durante el procedimiento y definitiva al dictar la sentencia, C).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal se hará en ejecución de sentencia y, D).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, ignorándose su domicilio, se le emplaza, para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, ante este Juzgado, dando contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán conforme a la regla de las no personales; debiéndose fijar una copia íntegra del presente proveído en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México a los cuatro días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

817-B1.-13, 25 junio y 5 julio.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O

FRACCIONAMIENTO ESPERANZA.

EMILIO SALOMON MEJIA MARCELO, por su propio derecho, en el expediente número 251/02, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 34, manzana 119, ubicado en la calle Diecinueve, número 104 de la colonia Esperanza, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 33, al sur: 15.00 m con lote 35, al oriente: 08.20 m con calle 19 y al poniente: 08.20 m con lote 06. Con una superficie total de 200.00 m2. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto, conteste la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término indicado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales. Fíjese en la tabla de avisos copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento, queda a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "Edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio". Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los quince días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

816-B1.-13, 25 junio y 5 julio.

JUZGADO 7º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O

LOURDES GARCIA ROMERO, denuncia la sucesión intestamentaria a bienes de PATRICIA GARCIA ROMERO, quien es hermana de la de cujus, denuncia que se admitió por acuerdo de fecha veintitrés de enero del año dos mil dos, expediente número 58/02, ordenándose los edictos respectivos en la tabla de avisos de este juzgado y en los lugares del fallecimiento que lo fue en Tlalpan y San Fernando, Tlalpan, Distrito Federal, y origen del finado que lo fue en calle Ernesto Elorduy número 7 B, Circuito Músicos, Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, México, anunciando su muerte sin testar, por lo que se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para heredar los bienes de PATRICIA GARCIA ROMERO, debiendo comparecer al Juzgado Séptimo Familiar de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, dentro de los cuarenta días posteriores al en que surta efectos la presente notificación debiendo acreditar los nombres y grados de parentesco que los unió con la autora de la sucesión, de los que reclamen la herencia.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, en el lugar de nacimiento del de cujus y fíjese en la puerta de este juzgado una copia íntegra del edicto, por dos veces de siete en siete, se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rosina Paima Flores.-Rúbrica.

1213-A1.-14 y 25 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 519/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FRANCISCO ROMERO HERRERA, por auto de fecha doce de junio del dos mil dos, se señalaron las diez horas del día veintiocho de junio del dos mil dos, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio, el cual consiste en: Un vehículo de la marca Volkswagen Deryv, modelo 1996, cuatro puertas, color rojo, placas LLP-9527 del Estado de México, motor número ADD058015, serie número 3VWS136 KMTM-601955, vestidura de tela color negro, alfombra color gris en buen estado, espejos retrovisor en buen estado, con aire acondicionado sin comprobar su funcionamiento, radio AM-FM estéreo, en buen estado, de transmisión estándar, motor en buen estado, no se encuentra al corriente en su pagos de tenencia ni de verificación, sirve de base para el remate la cantidad de \$ 65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100), precio en que fue valuado por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. Por lo tanto, se ordena la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores a la Primera Almoneda de remate. Se extiende la presente a los catorce días de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

2303.-21, 24 y 25 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 427/2001, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de DAMASO SANTIAGO ARCE, promovido por JOSE SANTIAGO SANTIAGO, en el que el Juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena fijar avisos en los sitios públicos de la Ciudad de Jilotepec, México, lugar, donde se encuentra radicado el juicio sucesorio intestamentario a bienes de DAMASO SANTIAGO ARCE, donde falleció y origen de la misma, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, siendo estos JOSE SANTIAGO SANTIAGO, llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, por medio de edictos, que se insertarán además, dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro en circulación en el último domicilio del autor de la herencia, si el valor de los bienes hereditarios exceden de trescientos días de salario mínimo vigente en la región. Se expiden estos edictos a los treinta días de mayo de dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

2233.-14 y 25 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 319/02, VICENTA MENCHACA RAYMUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de los Pelillos, en San Juan Atezcapan,

municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: en dos líneas 153.00 m con Eduardo Vargas, 59.00 m con Epifanio Menchaca; al sur: 163.80 m con Delfina Urbina y Jacobo Cardoso; al oriente: 66.00 m con Anastacio y Nieves Rebollar; al poniente: 36.60 m con Fran Fructes. Superficie aproximada de 11,852.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 29 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2290.-20, 25 y 28 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 455/147/02, JOBA NUÑEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acazuchitlán, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 70.00, 28.00 y 16.40 m con Benigno Cruz Alcántara; al sur: 67.50 y 12.60 m con un callejón; al oriente: 38.70, 13.50 y 42.50 m con Ma. Gema Cruz Cruz; al poniente: 96.80 m con David Guerrero Cruz. Superficie de 9,311.00 m2 aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 17 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2291.-20, 25 y 28 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 232/02, BENITA GUILLERMINA TAPIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Crucero Palmillas, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 42.00 m con María Guadalupe García Sánchez; al sur: 49.00 m con carretera San Felipe Ixtlahuaca; al oriente: 36.50 m con barranca; al poniente: 9.50 m con Camino Real. Superficie aproximada de 1,093 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 6 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 271/2001, VICTORINO CAMACHO MARURI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Llano, municipio de Amatepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 150.00 m colinda con Francisco Sánchez; al sur: 150.00 m colinda con Guadalupe Camacho; al oriente: 112.50 m colinda con Jesús Camacho Maruri; al poniente: 279.50 m colinda con Paula Navarro. Superficie aproximada de 58,800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de julio de 2001.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 387/2002, GASPAR RIVERA ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Rancho El Capire, Los Ajoques, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 240.00 m colinda con Santiago Rivera Vargas; al sur: 220.00 m colinda con Jorge Jaramillo B.; al oriente: 393.00 m colinda con Jorge Jaramillo B.; al poniente: 245.00 m colinda con delimitante del Río de San Felipe de Jesús. Superficie aproximada de 73,370.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 317/2002, FRANCISCA SANCHEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 48.00 m con Cresencio Trejo Martínez y 48.00 m con Miguel Trejo Martínez; al sur: 96.00 m con Jesús Blanco Guido; al oriente: 504.55 m con José Fernández; al poniente: 501.50 m con Secundaria Técnica Agropecuaria. Superficie de 48,295.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 3 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 316/91/02, ELEUTERIA CRUZ ALANIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 79.80 m con Jorge Zúñiga M. y Ezequiel Fuentes Reyes; al sur: 74.31 m con calle; al oriente: 50.00 m con calle; al poniente: 44.50 m con Filemón Jiménez Cabrera y Reynaldo Becarril Reyes. Superficie aproximada de 3,640.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 280/02, LIBRADO SANDOVAL ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Potrero", en la Providencia, Municipio de Jocotitlán, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda: al norte: 24.30, 83.40 y 38.30 m con familiar del Mazo, al sur: 221.40 m con Catarino Sandoval Esquivel, al oriente: 51.70 m con Benigno Celedonio, al poniente: 188.25 m con carretera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Méx., a 6 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 281/02, LUISA ESQUIVEL GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Potrero", en la Providencia, Municipio de Jocotitlán, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda: al norte: 76.95 m con Luterio Osornio, al sur: 206.00 m con Luisa Esquivel Gil, al oriente: 29.00 m con carretera, al poniente: 78.24, 36.50 y 117.25 m con Luterio Osornio. Superficie: 13,652.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Méx., a 6 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 282/02, LUISA ESQUIVEL GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Potrero", en la Providencia, Municipio de Jocotitlán, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda: al norte: 206.00 m con Luisa Esquivel Gil, al sur: 26.70 m con Angel Garcia, al oriente: 121.80, 63.20 y 19.00 m con camino y Angel Garcia, al poniente: 109.00 y 50.00 m con Modesto Velazco y barranca. Superficie: 22,437 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Méx., a 6 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 283/02, AGUSTIN SANDOVAL ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Potrero", en la Providencia, Municipio de Jocotitlán, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda: al norte: 101.00 m con Luterio Osornio, al sur: 138.10 m con carretera, al oriente: 86.20 m con Luterio Osornio, al poniente: 76.95, 40.32 y 59.00 m con Luisa Esquivel. Superficie: 13,232 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Méx., a 6 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 284/02, ENRIQUE SANDOVAL VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Pera", en la Providencia, Municipio de Jocotitlán, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda: al norte: 71.70 m con Agustín Sandoval Esquivel, al sur: 65.80 m con camino, al oriente: 64.00 m con María del Carmen Sandoval Velazco, al poniente: 64.40 m con Alejandro Enriquez Martínez. Superficie: 4,414 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Méx., a 6 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 285/02, MARTIN SANDOVAL ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Potrero", en la Providencia, Municipio de Jocotitlán, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda: al norte: 221.00, 8.75 y 57.50 m con Catarino Sandoval Esquivel y Celedonio Benigno, al sur: 199.00 m con José Velazco y Jesús Monroy, al oriente: 94.30 m con la Familia García, al poniente: 20.65 y 70.20 m con carretera y Ángel García. Superficie: 21,561.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Méx., a 6 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 227/02, ANASTACIO SALINAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idelfonso, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 3.50 m con camino de paso y en otro punto 30.60 m con Benjamín Salinas Estévez, al sur: 34.25 m con Guadalupe de Jesús, al oriente: 41.80 m con Benjamín Salinas Estévez y en otro punto 17.25 m con Javier Pineda, al poniente: 59.50 m con Lorenzo Pineda. Superficie aproximada: 736.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Méx., a 6 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 562/162/2002, ARCADIO ALEGRIA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 38, municipio de Chapultepec, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Sr. Agustín Alfaro, al sur: 11.43 m con calle Miguel Hidalgo, al oriente: 57.00 m con Sra. Estela Vargas Olmedo, al poniente: 57.00 m con Sres. Fioriberta Mejía, Darío y Felipe de apellidos Hernández Bobadilla. Superficie aproximada de: 651.51 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 22 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 732/210/02, MARICELA BOBADILLA DE GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Ramona, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 41.00 m con camino a Calimaya, al sur: 34.00 m con Francisco Garduño Cortés, al oriente: 24.00 m con Maricela Bobadilla de Garduño, al poniente: cerrando en punta con camino a Calimaya. Superficie aproximada de: 430.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 29 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 716/194/02, LOURDES ELIZABETH NUÑEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Puerta, calle Ejército del Trabajo S/N, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 34.00 m con Virgilio Ruiz Canchola y Santos Baranda F., al sur: 26.74 m con calle Ejército del Trabajo, al oriente: 81.02 m con Agustín Hipólito, Erasto Flores y Francisco Silva, al poniente: 65.96 m con Arcadio Ibarra Pérez. Superficie: 2,231.89 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 29 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 248/02, MARIA DE JESUS GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Unión, paraje "La Venta", en Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 3.90 y 19.80 m con camino, al sur: 25.35 m con Primo Sánchez Orta, al oriente: 16.50 m con camino, al poniente: 16.60 m con Primo Sánchez Orta. Superficie aproximada: 405.89 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 6 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 251/02, MARCOS VELASCO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Nizato", La Providencia, municipio de Jocotitlán, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 35.70 m y linda con predio del C. León Córdova Antonio, al sur: 51.60 m y linda con predio del C. Severiano García Nava y en otra línea 27.40 m y linda con entrada, al oriente: 22.80 m y linda con predio de la C. Modesta Chimal Cuevas, al poniente: 49.20 m y linda con carretera Providencia-San José Boqui. Superficie aproximada de: 2,173.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 6 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 253/02, MARCOS VELASCO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Manzana, La Providencia, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 26.20 m con carretera y entrada, al sur: 26.20 m con Filiberto Chimal Cuevas, al oriente: 10.40 m con Filiberto Chimal Cuevas y Más 11.60 m, Zefe, al poniente: 24.14 m con Severiano Velasco López. Superficie aproximada: 722.33 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 6 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 278/02, CATARINO SANDOVAL ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Potrero", en la Providencia, municipio de Jocotitlán, México, distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 221.40 m y linda con Librado Sandoval Esquivel, al sur: 221.00 m y linda con Martín Sandoval Esquivel, al oriente: 76.00 m y linda con Benigno Celedonio, al poniente: 76.80 m y linda con carretera. Superficie: 16,800 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 6 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 279/02, MARIA DEL CARMEN SANDOVAL VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Pera", en la Providencia, municipio de Jocotitlán, México, distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 71.55 m con Agustín Sandoval, al sur: 100.03 m con camino, al oriente: 64.00 m con María Gil, al poniente: 64.00 m con Enrique Sandoval Velazco. Superficie: 5,491 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 6 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2300.-20, 25 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 3137/2002, RUBEN ROMERO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parte sur del camino de Lerma, Col. Llano Grande, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 393.20 m con el Sr. Juan Tapia Valero, al sur: 393.20 m con el Sr. Antonio Estévez, al oriente: 100.00 m con camino vecinal o besana, al poniente: 100.00 m con parte sur del camino a Lerma. Superficie aproximada de: 39,320.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 03 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2259.-17, 20 y 25 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S

Exp. I.A. 575/09/02, C. VALENTIN FLORES COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Las Animas", pueblo de Santa Cecilia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 31.30 m linda con Petra Santiago, al sur: 21.60 m linda con Magdalena Miranda Sánchez, al oriente: 16.40 m linda con predio de las señoras Cristina Montero y Concepción Rivera, al poniente: 10.00 m linda con calle Pirámide de Teotihuacan. Superficie aproximada de 312.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2251.-17, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 576/10/02, C. MODESTO ALTAMIRANO SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Amapola No. 12, Lomas de San Juan Ixtuategpec lote s/n, manzana s/n, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Sr. Jorge Cruz, al sur: 20.00 m linda con Sr. Salvador Altamirano, al oriente: 5.00 m linda con calle Amapolas, al poniente: 5.00 m linda con Sr. José Romero. Superficie aproximada de 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2251.-17, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 1545/126/02, C. FRANCISCA HERNANDEZ TAMAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Semi-Urbano sin nombre, en la colonia Loma de la Cruz en La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: mide 12.10 doce metros diez centímetros y colinda con propiedad de la señora Juana Almazán Dorantes, al sur: 13.80 trece metros ochenta centímetros y colinda con calle sin nombre, al oriente: mide 19.70 diecinueve metros setenta centímetros y linda con propiedad del señor Silvestre Dorantes Aguilar, al poniente: mide 19.90 diecinueve metros noventa centímetros y colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de 256.31 m². Doscientos cincuenta y seis metros treinta y un centímetros cuadrados y una superficie de construcción de 32.00 m² treinta y dos metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 06 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2251.-17, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 1046/76/92, C. LEONARDO CASIMIRO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado lote 4, manzana "B", colonia Francisco Sarabia Segunda Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 25.29 m linda con lote 3, al sur: 22.71 m linda con lote 5, al oriente: 8.60 m linda con camino a Sayavedra, al poniente: 8.20 m linda con lote 16. Superficie aproximada de 196.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 27 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2251.-17, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 1047/77/02, C. MARIA GUADALUPE BENITEZ CUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Francisco Sarabia Segunda Sección, camino a Sayavedra, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 11.28 m linda con lote 10, al sur: 11.55 m linda con camino a Sayavedra, al oriente: 15.00 m linda con lote 15, al poniente: 17.50 m linda con lote 8. Superficie aproximada de 183.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 27 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2251.-17, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 1048/78/02, C. PEDRO FRANCO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2-A, colonia Francisco Sarabia Primera Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 21.27 m con lote 1-A, al sur: 21.27 m veintidós metros veintisiete centímetros linda con lote 3-A, al oriente: 9.00 nueve metros cero centímetros linda con lotes 12-A y 13-A, al poniente: 9.00 nueve metros cero centímetros linda con andador. Superficie aproximada de 191.50 ciento noventa y un metros cincuenta centímetros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 27 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2251.-17, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 1049/79/02, C. FELIX CHAVEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13, manzana "A", colonia Francisco Sarabia Segunda Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 21.28 m linda con lote 14, al sur: 21.28 m linda con lote 12, al oriente: 9.00 m linda con andador sin nombre, al poniente: 9.00 m linda con lote 1 y 2. Superficie aproximada de 191.50 ciento noventa y un metros cincuenta centímetros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 27 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2251.-17, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 1054/84/02, C. SENEN CARDELAS MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Luis Echeverría, colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al noreste: 16.50 dieciséis metros cincuenta centímetros linda con cerrada Duraznos, al sur: 16.50 dieciséis metros cincuenta centímetros linda con Hilario Rojas, al oriente: 21.25 veintidós metros veinticinco centímetros linda con calle Luis Echeverría, al poniente: 21.25 veintidós metros veinticinco centímetros linda con Patricia Cárdelas. Superficie aproximada de 352.39 trescientos cincuenta y dos metros cuadrados treinta y nueve centímetros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 27 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2251.-17, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 1055/85/02, C. ROSA BARRIOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 9.40 m linda con Anselma Ramírez Juárez, al sur: 9.50 m linda con Enriqueta Gómez, al oriente: 17.85 m linda con Ramón Gallegos, al poniente: en línea quebrada de 6.95, 0.75 centímetros, 2.60, 0.75 cm, 8.50 m linda con paso de servidumbre y Teresa de Jesús Barrios. Superficie aproximada de 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 27 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2251.-17, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 1056/86/02, C. JUAN DE JESUS CIRIACO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana 1, colonia Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con calle Francisco I. Madero, al sur: 8.00 m linda con lote 10, al oriente: 17.00 m linda con lote 8, al poniente: 17.00 m linda con lote 6. Superficie aproximada de 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 27 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2251.-17, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 1551/132/02, C. ALICIA GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado 2ª Cerrada 18 de Julio No. 28, colonia Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 16.00 m (dieciséis metros cero centímetros) y linda con Juan Alvarez, al sur: 16.00 m (dieciséis metros cero centímetros) linda con Genoveva Renovato, al oriente: 8.00 m (ocho metros cero centímetros) linda con 3ª Cerrada 18 de Julio, al poniente: 8.00 m (ocho metros cero centímetros) linda con 2ª Cerrada 18 de Julio. Superficie aproximada de 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 06 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2251.-17, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 1550/131/02, C. JOSE REFUGIO ANDRADE BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Libertad s/n, colonia La Concepción, Progreso Industrial, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 7.50 m (siete metros cincuenta centímetros) linda con Propiedad Privada, al sur: 7.50 m (siete metros cincuenta centímetros) linda con calle Libertad, al oriente: 25.36 m (veinticinco metros treinta y seis centímetros), linda con propiedad privada, al poniente: 25.18 m (veinticinco metros dieciocho centímetros) linda con José Manuel Reyes Centano. Superficie aproximada de 189.52 m2 (ciento ochenta y nueve metros cincuenta y dos centímetros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 06 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2251.-17, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 2430/111/02, HORTENCIA ORTIZ VELASCO, promueve Inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana 3, colonia Faja de Oro, Av. Adolfo López Mateos, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 12.91 m linda con Carmen Cruz González, al sur: 12.91 m linda con Juvenal Santoyo Orozco, al oriente: 4.65 m linda con Av. Adolfo López Mateos, al poniente: 4.65 m linda con Carmen Cruz González. Superficie aproximada de 60.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 17 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2251.-17, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 3583/179/02, C. GLORIA MONTES DE OCA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Rancho de Jajalpa", situado en el lugar de su vecindad, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 60.05 m linda con calle 1º de Mayo, al sur: 62.88 m con gran canal, al oriente: 42.63 m linda con Ramón Mackiney Rivero, al poniente: 36.43 m linda con Adelaida González. Superficie aproximada de 2,195.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 10 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2251.-17, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 3582/178/02, C. GLORIA MONTES DE OCA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Rancho de Jajalpa" de calidad Eriazo situado en el lugar de su vecindad, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 57.42 m linda con propiedad privada, al sur: 41.96 m linda con calle 1º de Mayo, al oriente: 15.27 m linda con propiedad privada, al poniente: 9.55 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 729.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 10 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2251.-17, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 3580/176/02, C. INES OLVERA VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "San Jaco", lugar de su vecindad, act. Colonia Hank González, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 38.25 m linda con sucesión de Felipe Carbajal Masse y Lorenzo Gallo Montijo, al sur: 37.50 m linda con sucesión de Ignacio Cedillo, al oriente: 56.10 m linda con Norberto Rojas Carbajal, al poniente: 56.10 m linda con sucesión de Armanda Rodríguez Mendoza y Camilo Ayala Mendoza. Superficie aproximada de 2,131.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 10 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2251.-17, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 3302/162/02, C. EDUARDO TELLEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Chavacano", Lt. 1. Mza. 1, No. 104, calle Cuauhtémoc, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 19.00 m linda con calle Cuauhtémoc, al sur: 19.00 m linda con Jesús González, al oriente: 17.00 m linda con Modesta Enríquez Martínez, al poniente: 17.00 m linda con calle Av. Juárez. Superficie aproximada de 323.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 10 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2251.-17, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 3073/161/02, C. JULIO SANTIAGO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 8, Mza. 6, colonia Faja de Oro, Av. López Mateos Adolfo, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 18.80 m linda con lote 9, al sur: 18.80 m linda con lote No. 7, al oriente: 10.87 m linda con Av. Adolfo López Mateos, al poniente: 10.87 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 204.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 10 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2251.-17, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 2798/160/02, C. GERARDO URBIOLA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Palma", colonia La Mora, Priv. Nicolás Bravo esquina Alcatraz, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 1.79 m linda con propiedad de Alberto Salinas, al sur: 5.768 m linda con propiedad de Juan Manuel Rivero y calle Alcatraz, al oriente: 43.347 m linda con propiedad de Juan Manuel Rivero, al poniente: 42.44 m linda con propiedad de Juan Hernández Martínez y Jesús Álvarez Álvarez. Superficie aproximada de 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 17 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2251.-17, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 6734/418/01, C. GUILLERMINA JIMENEZ GARCIA Y C. MANUEL SALINAS ESPINOLA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sinaloa No. 131, colonia Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Manuel Pérez Venegas, al sur: 10.00 m con calle Sinaloa, al oriente: 20.00 m con Sr. Paz Cabrera, al poniente: 20.00 m con Sra. María Magdalena Bautista Venegas. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 04 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2251.-17, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 6732/416/01, C. JOSE ANTONIO MUÑOZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oaxaca, s/n, en Santa María Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 26.20 m con calle Oaxaca, al sur: 19.65 m con Francisco Flores, al oriente: 17.40 m con calle Hidalgo, al poniente: 12.40 m con Rubén García. Superficie aproximada de 284.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 04 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2251.-17, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 6731/415/01, C. MANUEL SALINAS ESPINOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Hidalgo, número Once, Santa María Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 15.65 m con Rafael Barrientos Morales, al sur: 15.65 m con María Elena Bautista Venegas, al oriente: 6.50 m con Cerrada de Hidalgo, al poniente: 6.50 m con Centro Cívico de Tulpetlac. Superficie aproximada de 101.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 04 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2251.-17, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 1045/75/02, C. PAULA FONSECA OSNAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Javier Mina No. 07, colonia Santa Anita, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al noreste: 19.78 m linda con Marco Antonio Reyes de Jesús, al sureste: 16.00 m linda con calle Francisco Javier Mina, al suroeste: 18.65 m linda con Jorge Méndez, al noroeste: 16.00 m linda con Rafael García y Luis Avila González. Superficie aproximada de 306.00 m² y una superficie de construcción de 95.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2251.-17, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 2611/113/02, C. JAVIER FRAGOSO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Derramadero", lugar de su vecindad, act. San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 29.70 m linda con Víctor Manuel Fragoso Martínez, 1.50 m linda con Vicente Díaz Arredondo, al sur: 28.15 m linda con calle Popocatepetl, al oriente: 20.40 m linda con Vicente Díaz Arredondo otro 5.20 m linda con Vicente Díaz Arredondo, al poniente: 25.25 m linda con calle Barranca. Superficie aproximada de 719.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 03 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2251.-17, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 797/79/02, C. MARICRUZ ENRIQUEZ MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Zoqueiapa", en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.30 m linda con calle Cuauhtémoc, al sur: 4.80 m linda con Moisés Jiménez y 2.00 m con Ignacia Lara, al oriente: 12.00 m linda con Sr. Carlos y 10.20 m linda con Ignacia Lara, al poniente: 21.00 m linda con Cda. Cuauhtémoc. Superficie aproximada de 169.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 19 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2251.-17, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 5290/87/01, C. JOSE ALBERTO SALAZAR CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Tlascantilla", lote 43, manzana 5, calle Pirámide de Chichenitza No. 3, pueblo de Santa Cecilia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.75 m linda con lote número 41, al sur: 15.10 m linda con calle Cholula, al oriente: 19.35 m linda con calle Chichenitza, al poniente: 14.85 m linda con lote 42. Superficie aproximada de 269.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 04 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2251.-17, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 665/43/02, C. LEOBARDA MIRAFUENTES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa No. 37, Col. Caja de Agua sin denominación,

municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 2 tramos el primero 3.40 m con calle Francisco Villa y el segundo 12.10 m linda con el C. Pedro Mirafuentes Cruz, al sur: 14.90 m linda con el C. Hilario del Valle Núñez, al oriente: en 2 tramos el primero 16.65 m linda con el Sr. Pedro Mirafuentes Cruz y el segundo 8.25 m linda con la C. Silvia Barrios, al poniente: 24.90 m linda con Abraham del Valle Núñez. Superficie aproximada de 174.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2251.-17, 20 y 25 junio.

Exp. I.A. 2429/110/02, C. PABLO CASTRO LOPEZ en mi carácter de albacea de la sucesión testamentaria de la sucesión del Sr. EMILIO CASTRO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Tlatempa", Avenida Morelos Sur, en el pueblo de Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 59.00 m linda con Raymundo Vanegas, al sur: en un tramo de 35.80 m con el mismo Vanegas y otro tramo de 22.50 m con Isabel Reyes, al oriente: 16.15 m linda con Raymundo Vanegas, al poniente: en dos tramos el primero 1.50 m con Isabel Reyes y el segundo 15.00 m linda con camino nacional.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 03 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2251.-17, 20 y 25 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 3962/250/02, C. MARCELA HERNANDEZ DE VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.50 m colinda con Claudia Ramírez Montes de Oca de Hernández, al sur: 10.50 m colinda con Jesús Badillo Chávez, al oriente: 13.50 m colinda con propiedad particular, al poniente: 13.50 m colinda con Jesús Badillo Chávez. Superficie aproximada de: 141.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 30 de abril de 2002.-C. Registrador, Licenciada Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 3961/249/02, C. ANDRES OROPEZA LEGORRETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 57.00 m con Felipe Cruz Hernández, al sur: 57.00 m con Rafael Sánchez, al oriente: 8.55 m con calle Juárez, al poniente: 8.55 m con José Dolores Santillana. Superficie aproximada de: 487.35 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 22 de marzo de 2002.-C. Registrador, Licenciada Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 3960/251/02, C. MARIO JESUS NAVARRO REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle privada, sur: 15.00 m con Estela Reyna Portillo, oriente: 30.00 m con Porfirio Reyna Portillo, poniente: 30.00 m con Pilar Morales Valdez. Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 20 de marzo de 2002.-C. Registrador, Licenciada Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 3959/252/02, C. LUIS AGUILAR CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Bartolo, Municipio de Huehuetocá, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con camino La Garita, al sur: 10.00 m colinda con Eusebio Luqueño Pérez, al oriente: 21.00 m colinda con Jorge Aguilar Contreras, al poniente: 21.00 m colinda con Roberto Aguilar Cerón. Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de mayo de 2002.-C. Registrador, Licenciada Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 5136/261/02, C. CELSO RAMIREZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Las Animas, Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 2 tramos 6.00 m con Felipe Ramírez, 7.50 m con calle principal, sur: 16.60 m con Felipe Ramírez Flores, oriente: 2 tramos 17.00 m con calle privada y 5.00 m con Felipe Ramírez, poniente: 17.00 m con Josefina Luna Romero. Superficie aproximada de: 254.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de mayo de 2002.-C. Registrador, Licenciada Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 5135/260/02, C. SERGIO VACA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Las Animas denominado La Loma, Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 14.00 m colinda con calle pública, al sur: 12.82 m colinda con Luis Colín González, al oriente: 29.58 m colinda con Adelina García de Benítez, al poniente: 31.60 m colinda con Arturo Guzmán Solache. Superficie aproximada de: 395.90 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de mayo de 2002.-C. Registrador, Licenciada Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 5134/259/02, C. ESTEBAN CASTRO BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Ahuehueta poblado de Coyotepec, Municipio de Coyotepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 67.40 m con Cirilo Galván Solano, al sur: 69.00 m con Francisco Carrera Pizarro, al oriente: 56.80 m con camino público, al poniente: 53.00 m con Carlos Pineda y Rafaela Pineda Vda. de Pineda. Superficie aproximada de: 3,744.18 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 2 de abril de 2002.-C. Registrador, Licenciada Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 3958/253/02, C. FRANCISCO MONTERO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón s/n Bo. Sn. Juan Esq. Cda. Rayón, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.00 m con calle pública, al sur: 17.00 m con Rubén Avalos, al oriente: 10.00 m con Rubén Avalos, al poniente: 10.00 m con calle pública (Rayón). Superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 2 de abril de 2002.-C. Registrador, Licenciada Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 3095/158/02, C. MIGUEL ROMERO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 4, calle sin nombre, del predio denominado "Los lotes I, II, III", colonia Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 1, al sur: 15.00 m con lote número 3, al oriente: 8.00 m con calle sin número, al poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie: 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanltla, México, a 29 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 3094/157/02, C. JUAN SAMPERIO ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana 13, calle Izpapatl, sección Jaime, ampliación Chiconautia, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote número 2, al sur: 8.00 m con calle Izpapatl, al oriente: 15.00 m con lotes 16 y 17, al poniente: 15.00 m con lote 14. Superficie: 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanltla, México, a 29 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 3093/156/02, C. ELIAS MARTINEZ PEREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana 02, calle Golondrinas del predio "Techachal" de la Colonia Pajaritos, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 8.20 m con calle Golondrinas, al sur: 8.20 m con propiedad privada, al oriente: 16.90 m con Julieta Hernández, al poniente: 17.66 m con Paula Santos D. Superficie: 138.59 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanltla, México, a 29 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 3092/155/02, C. ELIZABETH SANCHEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 08 manzana 02 de la calle Av. Ojo de Agua de la Colonia La Paz del predio denominado "El Sapo" del pueblo de Santo Tomás Chiconautia, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 6.50 m con lote 3 y 4, al sur: 8.60 m con calle Av. Ojo de Agua, al oriente: 19.30 m con lote 7, al poniente: 14.00 m con lote 9. Superficie: 108.42 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanltla, México, a 29 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 3091/154/02, C. ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 2, calle Cerrada La Paz, Colonia La Paz, del pueblo de Santo Tomás Chiconautia, predio denominado "El Sapo", Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Cerrada La Paz, al sur: 7.70 m con lote 6, al oriente: 14.90 m con propiedad particular, al poniente: 15.00 m con lote 4. Superficie: 117.36 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio

Exp. 3090/153/02, C. VICTOR BARRON MELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana "Área D", de la Colonia Bosque de Santo Tomás del pueblo de Santo Tomás, del predio denominado "Ixtlahuantequito" (calle Jacarandas) Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Jacarandas, al sur: 6.95 m con propiedad privada, al oriente: 19.77 m con lote 8, al poniente: 19.77 m con lote 6. Superficie: 137.68 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 3089/152/02, IVONNE SALINAS RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 02 manzana 02 calle Cerrada La Paz Col. La Paz del predio El Sapo del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con cerrada La Paz, al sur: 8.00 m con lote # 09, al oriente: 15.00 m con lote # 03, al poniente: 15.00 m con lote # 01. Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 3088/151/02, C. LORENZO CASTAÑEDA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 7, manzana 4, ubicado en calle Cuatlicue de la Secc. "Tlazalpa IV", Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote seis, al sur: 15.00 m con lote ocho, al oriente: 8.00 m con lote catorce, al poniente: 8.00 m con calle Cuatlicue. Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 3087/150/02, TEODORA ROMANO DE JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 4, 2ª Sección Pajaritos, Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote 1, al oriente: 15.00 m con lote 4, al poniente: 15.00 m con propiedad privada. Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. No. 2726/214/02, C. G. SABINA GARCIA CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2 Cda. Margarita Maza lote 43 Col. Benito Juárez, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con lote 42, al sur: 15.00 m colinda con lote 44, al oriente: 8.00 m colinda con 2 Cda. Margarita Maza, al poniente: 8.00 m colinda con área verde. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. No. 2725/213/02, C. PASTOR VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n Col. Zaragoza 1a. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.00 m colinda con propiedad de la Sra. Martha Patricia Cruz, al sur: 19.00 m colinda con propiedad de la Sra. Amalia Camargo Monroy, al oriente: 8.50 m colinda con propiedad privada, al poniente: 8.00 m colinda con calle pública. Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. No. 2724/212/02, C. LEOBARDO SUAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n Transfiguración, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 36.00 m colinda con propiedad del señor Leobardo Suárez, al sur: 25.00 m colinda con el camino, al oriente: 44.00 m colinda con el camino, al poniente: 44.00 m colinda con propiedad de Melesio Santos. Superficie aproximada de: 1,315.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. No. 2723/211/02, C. MARIA ISABEL OCAMPO VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana s/n, Col. Zaragoza 1ra. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con cerrada Guadalupe, al sur: 18.00 m con Fernando Fonseca Hernández, al oriente: 10.00 m con calle Hermenegildo Galeana, al poniente: 10.00 m con Aquileo Ocampo Salinas. Superficie aproximada de: 198.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. No. 2722/210/02, C. AURELIO RANGEL ACEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Kennedy Col. Vicente Guerrero, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 24.00 m colinda con propiedad del mismo, al sur: 17.00 m colinda con calle Kennedy (carretera), al oriente: 48.40 m colinda con propiedad del Sr. Aurelio Rangel, al poniente: 52.20 m colinda con propiedad de Manuel Ponce Gutiérrez. Superficie aproximada de: 1,036.68 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 733/21/02, EVERARDO HERRERA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Retama, lote 25, manzana 9, Cda. Entendimiento.

Colonia La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 20.00 m con lote 24 de Francisco Cipriano, al sur: en 20.00 m con lote 26 de la vendedora, al oriente: en 8.00 m con lote 10 de calle Ebanos Angelina Morales, al poniente: en 8.00 m con calle Cerrada o Retorno de Entendimiento. Superficie aproximada: 160.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Estado de México, a 30 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 732/20/02, JUANA VIRGEN ROJO CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Frambuesa, lote 2, manzana 3, Colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle Cereso, al sur: en 10.00 m con María Gil Regalado, al oriente: en 20.00 m con Lucía Beltrán Ramírez, al poniente: en 20.00 m con calle Frambuesa. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Estado de México, a 30 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 2704/336/02, GUADALUPE VAZQUEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Calvario", municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 13.00 m con Felipe Vázquez, al sur: en 10.90 m con Juan Becerra y camino, al oriente: en 32.50 m con Javier Vázquez, al poniente: en 22.50 m con un camino. Superficie aproximada: 316.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Estado de México, a 30 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 2703/335/02, MARTIN REYES IBARROLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle denominada Av. Hidalgo S/N de la Colonia San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con Consuelo Santos Martínez, al sur: 20.00 m con Celia Arzate Vega y Guillermo Arzate Vega (finado), al oriente: 14.00 m con Martín Reyes Santos, al poniente: 14.00 m con Rosa Velia Esparza Gaucin. Superficie aproximada: 280.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Estado de México, a 30 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 2702/334/02, RAYMUNDO RAMIREZ ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Moctezuma, esquina con Cuicahuac de la Col. "Las Colonias", municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Alejandro Ramírez Zavala, 9.00 m con Juan Zavala y 10.00 m con Teresa Ramírez Zavala, al sur: en 29.00 m con Clara Pérez Mayén, al oriente: en 14.50 m con Vicente Franco, al poniente: en 5.60 m con Teresa Ramírez Zavala y 9.00 m con calle Moctezuma. Superficie aproximada: 365.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Estado de México, a 30 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 2414/192/02, BEATRIZ CARDENAS MENDIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Las Colonias", lote 11, manzana "A", calle Cerrada Uno, Colonia "Las Colonias", actualmente 1a. Cerrada de Campo Santo No. 23, lote 23, manzana A, Col. Las Colonias, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 13.34 m con lote 12, actualmente Gabriel López, al sur: en 13.34 m con lote 10, actualmente Nicolás Alcazares, al oriente: en 9.00 m con lote 3, actualmente Eduardo Salinas, al poniente: en 9.00 m con calle Cerrada Uno, actualmente calle 1a. Cerrada de Campo Santo. Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Estado de México, a 30 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. No. 2682/176/02, C. ANTONIA GONZALEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Benito Juárez, manzana 14, No. 12, Col. Jorge Jiménez Cantú, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.70 m con linda Ramón Rodríguez Sánchez, sur: 23.20 m con Angel Sánchez Marín, oriente: 8.10 m con Fidel Raymundo Mendoza González, poniente: 8.00 m con Cda. Benito Juárez. Superficie aproximada de: 188.77 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán México, a 24 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. No. 2669/163/02, C. MARTHA PALLARES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. La Merced S/N, San Mateo Ixtacaico, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.50 m con Pompillo Jiménez Lozano, sur: 14.50 m linda con Cda. La Merced, oriente: 20.00 m linda con Rosa Isela Pallares Rodríguez, poniente: 20.00 m linda con Kenia Lozano Pallares. Superficie aproximada de: 290.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán México, a 24 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 04171, C. DIEGO SUAREZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Morelos No. 9, del poblado de San Lorenzo Tlaimimilpan, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 19.50 m con Gregorio Rosas Quiroz, al sur: en línea quebrada de 14.75 y 04.40 m con Gregorio Rosas Quiroz, al oriente: 07.00 m con Avenida Morelos, al poniente: 07.00 m con Alejandro Ramos León. Superficie aproximada de: 133.30 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 3 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 04187, C. TRANQUILINO REMEDIOS CRESPO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Morelos No. 19, esquina calle

Ayuntamiento del poblado de Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado "Zacatenco", que mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Ayuntamiento y otro de 57.70 m con Ramón Tenorio, al sur: 72.60 m con Francisco Crespo González, al oriente: 13.20 m con Ramón Tenorio y otro de 10.00 m con Herminia Miranda Martínez, al poniente: 23.40 m con Avenida Morelos. Superficie aproximada de: 949.44 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 3 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. C. FRANCISCO CRESPO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Morelos No. 21, del poblado de Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado "Zacatenco", que mide y linda: al norte: 72.60 m con Tranquilino R. Crespo González, al sur: 71.00 m con Elvia Sánchez Resenos, al oriente: 10.00 m con Herminia Miranda Martínez, al poniente: 10.00 m con Avenida Morelos. Superficie aproximada de: 726.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 3 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 04165, C. PAULINO PINEDA RAYON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Mina No. 11 B, del poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado "Pahuacán", que mide y linda: al norte: 08.70 m con María Dolores Pineda Carcaño y otro de 02.15 m con calle Mina, al sur: 08.90 m con Sofía Rayón, al oriente: 40.40 m con María Pineda Rayón, al poniente: 22.05 m con María Dolores Pineda Carcaño y otro de 18.35 m con Saúl y Raúl Rivero. Superficie aproximada de: 210.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 3 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 04164, C. MARIA DOLORES PINEDA CARCAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Mina No. 11, del poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado "Pahuacán", que mide y linda: al norte: 06.45 m con calle Mina, al sur: 06.70 m con Paulino Pineda Rayón, al oriente: 22.05 m con Paulino Pineda Rayón, al poniente: 22.05 m con Gustavo Pérez Gaona y Raúl Rivero Gaona. Superficie aproximada de: 144.97 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 3 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 04170, C. AGUSTIN BORGES ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Janitzio S/N, Col. La Michoacana; en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "El Machero", que mide y linda: al norte: 08.40 m con calle Janitzio, al sur: 08.40 m con Gloria Borges Espinoza, al oriente: 09.25 m con Juan Alejandro López de Hernández, al poniente: 09.25 m con Gloria Borges Espinoza. Superficie aproximada de: 77.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 3 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 04169, C. SUSANA HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pátzcuaro S/N, Col. La Michoacana, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "El Machero", que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Pátzcuaro al sur: 10.00 m con Ernesto Rubín Hernández, al oriente: 20.00 m con Raúl García León, al poniente: 20.00 m con Sofía Flores Chavero. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 3 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 04168, C. LUCIANO VEGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Maravatio S/N, Esq. calle Quiroga, Col. La Michoacana, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "El Machero", que mide y linda: al norte: 6.70 m con Gonzalo Fernández Mora, al sur: 24.25 m con calle Maravatio, al oriente: 24.40 m con calle Quiroga, al poniente: 19.00 m con Octaviano Arriola Vázquez. Superficie aproximada de: 287.58 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 3 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. 04172, C. ANABELM MARGARITA ARJONA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Cuauhtenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Xala, que mide y linda: al norte: 215.40 m con Elia y Jesús Monroy Domínguez y Alberto Monroy Constantino, al sur: 215.40 m con Silvestre Rodríguez Silva, al oriente: 9.19 m con Av. Revolución, al poniente: 9.20 m con Barranca. Superficie aproximada de: 1,980.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 15 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. No. 5133/258/02, C. MARIA LUISA CONCEPCION RAMIREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa María, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 33.30 m linda con Clara Ramírez Pérez, al sur: 33.30 m linda con Andrea Galicia Andrade, al oriente: 30.00 m linda con Andrea Galicia Andrade, al poniente: 30.00 m colinda con calle. Superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 7 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. No. 5132/257/02, C. CONCEPCION RAMIREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 38.00 m colinda con Carmen Ramírez Pérez, al sur: 38.00 m colinda con Clara Ramírez, al oriente: 12.00 m colinda con calle Ayuntamiento, al poniente: 12.00 m colinda con Juana Ramírez Pérez. Superficie aproximada de: 456.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. No. 5131/256/02, C. REYNALDA CHÍNAS MANCERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 15.00 m colinda con calle Sonora, al sur: 15.00 m colinda con Esteban López, al oriente: 19.85 m colinda con Manuel Velázquez, al poniente: 19.70 m colinda con Josefina Medina. Superficie aproximada de: 296.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. No. 5130/255/02, C. JUANA RAMIREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Saltrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 13.00 m con carretera Jorobas Huehuetoca, al sur: 13.00 m con Macedonio López Arias, al oriente: 13.50 m con calle sin nombre, al poniente: 13.00 m con Andador. Superficie aproximada de: 172.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 20 de marzo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

Exp. No. 5129/259/02, C. JUANA RAMIREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Saltrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 15.00 m con carretera Jorobas Huehuetoca, al sur: 10.20 m con Lázara Galván Morales, al oriente: 19.60 m con calle privada, al poniente: 16.00 m con Lázara Galván Morales. Superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 22 de marzo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2261.-17, 20 y 25 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Exp. 4016/02, MA LETICIA MENDEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama Los Reyes, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 12.30 m con María Sánchez; sur: 12.50 m con Aurelio Espinosa; oriente: 7.60 m con Héctor Ortiz; poniente: 7.50 m con calle Aldama. Superficie aproximada de 93.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

836-B1.-17, 20 y 25 junio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 99 DEL ESTADO DE MEXICO
CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 12,855, del Volumen 335, de fecha 5 de junio del 2002, compareció ante mí la señora BERTHA VELEZ ROMERO, en su carácter de Heredera Universal y como ALBACEA el señor FERNANDO ROJAS VELEZ, en la sucesión testamentaria a bienes del señor EUFEMIO ROJAS GUERRERO, quienes reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, aceptando la herencia y protestando el cargo de albacea respectivamente, y manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúo correspondiente, lo que hago saber con fundamento y para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 6 de junio del 2002.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN JOSE RUIZ ORTEGA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 99
DEL ESTADO DE MEXICO.

1207-A1.-14 y 25 junio.

GRUPO ARTENA, S.A. DE C.V.
CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO
ARRENDADORA DE INMUEBLES

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 2002.

BANCOS	3,915.50		
DOCTOS POR COBRAR	1,473,920.55	CAPITAL	1,060,000.00
CONTRIBUCIONES A FAVOR	32,428.64	RESULTADO DE EJERC. ANTERIORES	450,264.69
SUMA DEL ACTIVO	<u>1,510,264.69</u>	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	<u>1,510,264.69</u>

SR. JORGE EDWARDS CHAHIN SILHY
Representante Legal
(Rúbrica).

1059-A1.-28 mayo, 11 y 25 junio.